BOLETÍN DEL TRIBUNAL ELECTORAL
EDICIÓN OFICIAL

AÑO XLV PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, LUNES 13 DE FEBRERO DE 2023 5274-C

CONTENIDO

Aviso de la Dirección Nacional de Organización Electoral (DNOE), en donde comunica que mediante nota fechada el 7 de febrero de 2023, enviada por la Comisión Nacional de elecciones primarias del partido Realizando Metas (RM), se presenta la Resolución n.°01 de 7 de febrero de 2023 donde aprueban los formularios de postulación y otros documentos que serán utilizados para el registro de los aspirantes al cargo de presidente, que será escogido en las elecciones primarias convocadas para el 4 de junio de 2023.

República de Panamá
Tribunal Electoral

AVISO

La Dirección Nacional de Organización Electoral, hace del conocimiento público y en especial a la membresía del Partido Realizando Metas (RM), la nota fechada 7 de febrero de 2023,enviada por la Comisión Nacional de Elecciones Primarias de dicho colectivo, a través de la cual presentan la Resolución N°01 de 7 de febrero de 2023, donde aprueban los Formularios de Postulación y otros documentos que serán utilizados para el registro de los aspirantes al cargo de Presidente, que será escogido en las elecciones primarias convocadas para el 04 de junio de 2023, por lo que se procede a su publicación en el Boletín del Tribunal Electoral.

Dado en la ciudad de Panamá, el trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Osman A. Valdés G.
Director Nacional de Organización Electoral

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

BOLETÍN TRIBUNAL ELECTORAL
EDICIÓN OFICIAL

ALFREDO JUNCÁ WENDEHAKE
Magistrado presidente

EDUARDO VALDÉS ESCOFFERY
Magistrado primer vicepresidente

LUIS A. GUERRA M.
Magistrado segundo vicepresidente

MYRTHA VARELA DE DURÁN
Secretaria general

HUMBERTO CASTILLO M.
Editor

Director de Comunicación
Teléfonos: 507-8297 507-8298

Para cualquier información,
dirigirse a la Secretaría General
Teléfonos: 507-8927 507-8962
secretaria-general@tribunal-electoral.gob.pa

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

Panamá, 7 de febrero de 2023.

Licenciado
OSMAN VALDES
Director Nacional de
Organización Electoral
Tribunal Electoral
E. S. D.

Señor Director:

Por este medio, le saludo cordialmente, y a la vez, tengo a bien remitirle original de la Resolución No. 2 de 7 de febrero 2023 de la Junta Directiva Nacional que aprueba las reformas del Reglamento en cuanto a la apertura y convocatoria de la elecciones primarias a realizarse el día 2 de julio de 2023, y la Resolución de la Comisión Nacional de Elecciones Primarias que aprueba los formularios siguientes:

1. Memorial de Postulación para precandidatos al cargo de Presidente de la Republica.
2. Formulario de Declaración Jurada.
3. Formulario de Propuesta Política.
4. Formulario de responsabilidad sobre la cuenta bancaria de los precandidatos al cargo de presidente de la Republica.
5. Formulario de autorización para acceder a las cuentas de redes sociales con plataformas de pautas.
6. Formulario para la apertura de cuenta bancaria de campaña para los precandidatos.
7. Nota dirigida al Banco (Nacional o Caja de Ahorros) que se entregara a los precandidatos mediante la cual certifica la Comisión Nacional de Elecciones Primarias para la apertura de la cuenta bancaria de campaña.
8. Contrato de contador público autorizado CPA de Campaña a Primaria y para tesorero .

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Alma Lorena Cortés A.
Comisión elecciones primarias
Partido Realizando

PARTIDO REALIZANDO MESTAS (RM)
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES PRIMARIAS
RESOLUCIÓN No. 01 de 7 de febrero de 2023.

Por medio de la cual la Comisión Nacional de Elecciones Primarias resolvió aprobar los formularios que se utilizaran para las postulaciones de los precandidatos al cargo de Presidente de la Republica, que se postularan para participar en las Elecciones Primarias que se realizaran el día domingo 4 de junio de 2023, para elegir el candidato(a) a Presidente del Partido Realizando Metas para las Elecciones Generales del próximo 5 de mayo de 2024, como lo establece el Decreto 29 de 30 de mayo de 2022, que aprueba su reglamentación, dictado por el Tribunal Electoral.

CONSIDERANDO

Que ya fueron presentados para su revisión, aprobación y publicación en el Boletín Electoral, el Reglamento y Calendario de elecciones primarias para el Cargo de Presidente de la Republica, cumpliendo con lo establecido en el Código Electoral y lo reglamentado en los decretos 29 de mayo de 2022 y el Decreto 48 de 2 de septiembre de 2022, ante la Dirección Nacional de Organización Electoral.

Que en razón de lo anterior, la Comisión Nacional de Elecciones Primarias del Partido Realizando Metas, en reunión de trabajo con los funcionarios de la Dirección de Organización Nacional Electoral, la Secretaria General y de la Dirección de Asesoría Legal del Tribunal Electoral, se elaboraron los formularios para las postulaciones para participar en la citas primarias, los cuales se detallan:

1. Memorial de Postulación para precandidatos al cargo de presidente de la República.
2. Formulario de Declaración Jurada
3. Formulario de Propuesta Política.
4. Formulario de responsabilidad sobre la cuenta bancaria de los precandidatos al cargo de presidente de la Republica.
5. Formulario de autorización para acceder a las cuentas de redes sociales con plataformas de pautas.
6. Formulario para la apertura de cuenta bancaria de campaña para los precandidatos.
7. Nota dirigida al Banco (Nacional o Caja de Ahorros) que se entregara a los precandidatos mediante la cual certifica la Comisión Nacional de Elecciones Primarias para la apertura de la cuenta bancaria de campaña.
8. Contrato de contador público Autorizado CPA y para Tesorero.

En razón de lo anterior:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los formularios detallados para uso de los precandidatos al cargo de presidente de la Republica, por el partido Realizando Metas (RM).

SEGUNDO: Presentar original de esta resolución al Tribunal Electoral para los fines pertinentes.

Panamá, a los siete (7) días del mes de febrero de 2023.

Firman los miembros de la Comisión Nacional de Elecciones Primarias

Licenciada ALMA LORENA CORTES A.

Lic. TOMAS MARTINELLI MELENDEZ

Licenciada ANAYANSI GUERRA H.

Sr. CARLOS BERBEY LUQUE

Licenciada MARIA E. HERRERA CORREA.

PARTIDO REALIZANDO METAS
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES PRIMARIAS

MEMORIAL DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La Comisión Nacional de Elecciones Primarias.

Yo, _____, portador(a) del documento de identidad personal _____, con residencia electoral en el corregimiento _____, distrito _____, circuito _____, provincia o comarca _____, perteneciente a la etnia _____ (**información voluntaria**), presento una discapacidad de tipo _____ (**información voluntaria**), con dirección residencial en _____, localizable al celular _____ y correo electrónico: _____, aspirante a precandidato(a) a presidente de la República; solicitamos el reconocimiento como precandidato al cargo de presidente de la República y declaramos que cumplimos con los requisitos exigidos para este cargo, establecidos en el artículo 337 del Código Electoral.

Nombre con el que deseamos aparecer en la boleta única de votación:

Presidente	
Nombre y/o apodo con el que deseo aparecer en la boleta única de votación*	

*** En cada cuadro o casilla se coloca una de las letras del nombre y apodo si lo desea usar y los espacios en blanco que separan el nombre, apellido y el apodo cuentan como un carácter. Entre el nombre, apellido, apodo y los espacios en blanco no se puede exceder de 30 caracteres representados en las 30 casillas.**

Declaramos _____ (sí/no) tener cuentas en redes sociales, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 y 288 del Código Electoral, informamos que _____, con documento de identidad personal _____, será el administrador de las redes sociales siguientes:

1. _____
2. _____

3. _____
4. _____

Comunicamos que _____, con documento de identidad personal _____, licenciatura en _____, con domicilio en _____, localizable al teléfono _____, celular _____ y correo electrónico: _____ será el(la) tesorero(a) de nuestra campaña y _____, con cédula de identidad personal _____, con domicilio en _____, localizable al teléfono _____, celular _____ y correo electrónico: _____, idoneidad _____ será el(la) contador(a) público autorizado, quienes llevarán el registro de los ingresos y gastos de campaña, según se indica en el artículo 241 del Código Electoral.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 81 de 2019 sobre protección de datos personales y el Decreto Ejecutivo 285 de 2021 que la reglamenta, nos comprometemos a manejar con la debida confidencialidad la identidad de todas las personas que se encuentran en el padrón electoral inscritos al 31 de enero de 2023 suministrado por el Tribunal Electoral.

Adjuntamos al memorial los documentos siguientes:

a. Formulario n°. 1. Declaración jurada que contiene mi (o nuestra) hoja de vida, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral.

b. Formulario n°. 2. Declaración jurada que contiene la propuesta política (no debe exceder de 10 páginas en 8 ½ x 11 a doble espacio, y debe ser entregada en formato ***pdf***, siguiendo la guía metodológica suministrada por el Tribunal Electoral).

c. Formulario n°. 3. Responsabilidad sobre la cuenta bancaria, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral.

d. Formulario n°. 4. Autorización al Tribunal Electoral para acceder a las plataformas de pautas en las cuentas de redes sociales, y suministro del dominio de la página

oficial en internet que utilizaré para todas las actividades como precandidato y candidato, así como la dirección de la cuenta oficial en cada red social y la designación y aceptación del administrador de los medios del precandidato.

e. Formulario n°. 5. Contrato con el contador público autorizado, en el formato suministrado por el Tribunal Electoral. Debe acompañarse de una copia de la idoneidad del contador.

f. Formulario n°. 6. Contrato con el tesorero de campaña, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral. (Debe ir acompañado del record policivo, certificado de capacitación de la Dirección de Financiamiento Político o de la DNOE y la copia del título de licenciatura.

g. Imagen digital del rostro de los solicitantes a colores, en tamaño pasaporte y 300 dpi (ppp) de resolución (en el caso que no desee usar la que aparece en su documento de identidad personal).

h. Presentar copia de la nota de apertura de la cuenta bancaria para la campaña (aperturar entre el Banco Nacional o la Caja de Ahorros).

Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido condenado(a) por delito doloso con pena privativa de 5 años e inhabilitación para ejercer funciones públicas.

Nota: La Secretaría General del Tribunal Electoral confirmará que los precandidatos no tengan condena previa, por delito doloso, de cinco años o más. De tenerlo, serán inhabilitados y el partido podrá postular a otra persona en su reemplazo, de acuerdo a los Artículos 153, 180 y 226 de la Constitución.

Con la presentación de la documentación, el precandidato autoriza a la Secretaría General del Tribunal Electoral para confirmar su historial policivo.

_____ _____

Firma del aspirante a precandidato(a) a presidente de la República. Recibido por

Fecha: _____ _____ _____

día mes año

Este siguiente documento solo aplica en caso de que el aspirante no pueda presentarse personalmente.

En el caso que usted no realice la postulación personalmente y sea a través de un apoderado, de acuerdo a lo indicado en el artículo 17 de la Resolución 34-DNOE de 2 de febrero de 2023 que aprueba el calendario y reglamento de elecciones primarias deberá proporcionar los siguientes datos:

Yo _____, con documento de identidad personal _____, con domicilio en _____, localizable al teléfono _____, celular _____ y correo electrónico: _____ actuando como apoderado en representación de_____, con documento de identidad personal _____ y demás generales descritos, presento este memorial de postulación, los formularios adjuntos y el poder (este documento debe ser autenticado ante un Notario).

_____
Firma del apoderado del aspirante a precandidato(a)

_____
Recibido por

Fecha: _____ _____ _____ _____
día mes año hora

_____

Para la Comisión Nacional de Elecciones Primarias:

Observaciones:

_____
_____
_____

Formulario n°. 1

TRIBUNAL ELECTORAL

DECLARACIÓN JURADA

HOJA DE VIDA				
DATOS GENERALES				
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Apellido de casada
documento de identidad personal:		Sexo: F ☐ M ☐		
Fecha de nacimiento: D ☐ M ☐ A ☐		Lugar de nacimiento:		
Profesión u ocupación:				
Aspirante a precandidato(a) por el Partido Realizando Metas (RM) al cargo de:				
Circunscripción electoral:		Circuito:		
		Corregimiento:		
		Distrito:		
		Provincia/Comarca:		
INFORMACIÓN ACADÉMICA				
Educación Primaria				
Escuela/Colegio	Periodo		País	
	desde	hasta		

Educación Secundaria			
Escuela/Colegio	Periodo		País
	desde	hasta	
Título de bachiller obtenido:			

Técnicos Superiores			
Centro Técnico	Título obtenido	Años cursados	País

Educación Universitaria					
Universidad	Facultad	Título obtenido	Años cursados	Idoneidad	País

Postgrados				
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País

Maestrías				
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País

Doctorados				
Universidad	Facultad	Título Obtenido	Años Cursados	País

2

EXPERIENCIAS LABORALES (Inicie con el trabajo actual)			
Empresa o Institución	**Cargo**	**Periodo (desde/hasta)**	**País**

LOGROS Y RECONOCIMIENTO

ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y ACTIVIDADES	
Mencione las asociaciones u organizaciones profesionales y actividades en asuntos cívicos, sociales, públicos o internacionales en las que participa o ha participado (Colocar al lado de cada una "PARTICIPO o PARTICIPÉ" y el año en que dejó de participar, según sea el caso)	**Periodo**

OBRAS O ARTÍCULOS PUBLICADOS
Mencione las obras o artículos de su autoría que haya publicado

En cumplimiento del artículo 346 del Código Electoral, declaro bajo gravedad de juramento, que todos los datos contenidos en mi hoja de vida son verídicos y autorizo su publicación en la página web del Tribunal Electoral.

Firma: _____ **Fecha:** _____

Propuestas Políticas

Presidente de la República

Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexequibles o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Formulario n°. 3

ELECCIONES PRIMARIAS DEL 4 DE JUNIO DE 2023

FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD SOBRE LA CUENTA BANCARIA PARA LOS PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Yo, _____, con documento de identidad personal _____, aspirante a precandidato(a) al cargo de _____ para las Elecciones primarias de 4 de junio de 2023, me comprometo al manejo responsable de la cuenta bancaria que será utilizada únicamente para depositar las contribuciones privadas que recibiré y los aportes propios destinados para mi campaña; de igual forma, me comprometo a pagar todos los gastos de campaña con el dinero depositado en dicha cuenta, cumpliendo con los dispuesto en los artículos 232, 244 y 245 del Código Electoral.

Estoy consciente que la recaudación de fondos privados fuera de las cuentas únicas de campaña está tipificada como una contravención y será sancionada con el doble del monto de la suma manejada fuera de la cuenta única de campaña, de conformidad con el numeral 3 del artículo 569 del Código Electoral.

_____

Firma del aspirante a precandidato(a)

Fecha: _____ _____ _____

día mes año

Formulario n° 4

TRIBUNAL ELECTORAL

ELECCIONES PRIMARIAS DEL 4 DE JUNIO DE 2023

AUTORIZACIÓN PARA ACCEDER A LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES CON PLATAFORMAS DE PAUTAS, SUMINISTRO DEL DOMINIO DE LAS PÁGINAS WEB OFICIALES, DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LOS MEDIOS DIGITALES DEL PRECANDIDATO(A).

Yo, _____, con documento de identidad personal _____, aspirante a precandidato(a) al cargo de _____ para las Elecciones Primarias del 4 de junio de 2023, autorizo al personal designado por el Tribunal Electoral para que tenga acceso a las plataformas de pautas de sus cuentas en redes sociales, con el rol de observador (analista de cuenta publicitaria en meta business manager y solo lectura en google ads), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 213 del Código Electoral.

Este personal será designado y comunicado mediante correo electrónico tanto a la Comisión Nacional de Elecciones Primarias del Partido, como al precandidato(a).

En adición, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 del Código Electoral, le suministro el dominio de mi(s) página(s) web oficial(es), como las cuentas oficiales de cada red social que he pagado para ejecutar mi propaganda, las cuales detallo a continuación:

Páginas web oficiales (Dominio)

_____

_____

Cuentas oficiales en redes sociales, manejadas por <u>el precandidato</u> (Ejemplo: @Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)

_____

_____

Nombre:_____ Apellido:_____
Cédula:_____
Telefono/celular:_____
Correo Electrónico:_____
Domicilio:_____
_____

Firma:_____

Nombre:_____ Apellido:_____
Cédula:_____
Telefono/celular:_____
Correo Electrónico:_____
Domicilio:_____
_____

Firma:_____

Nombre:_____ Apellido:_____
Cédula:_____
Telefono/celular:_____
Correo Electrónico:_____
Domicilio:_____
_____

Firma:_____

Observación: en caso de no existir más de un administrador, colocar una raya en los campos vacíos.

Detallo a continuación los medios digitales que serán administrados en el desarrollo de mi campaña política.

Páginas web oficiales (Dominio)

_____

_____

Formulario n° 4

Cuentas oficiales en redes sociales manejadas por el <u>administrador</u> (Ejemplo: @Tepanama – Instagram, @Tepanama – Twitter, @Pactoeticodigital – YouTube)

_____

_____

_____

Panamá, _____ de _____ de 2023.

_____

Firma del aspirante a precandidato(a)

SOLICITUD PARA APERTURA DE CUENTA BANCARIA POR PARTE DEL PRECANDIDATO(A) A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

SOLICITUD DE NOTA PARA LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA COMO ASPIRANTE A PRECANDIDATO PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL PARTIDO REALIZANDO METAS A CELEBRARSE EL 4 DE JUNIO DE 2023 PARA EL PERIODO DE POSTULACIONES DEL 27 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO DE 2023

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES PRIMARIAS DEL PARTIDO REALIZANDO METAS:

Por medio de la presente, solicito la nota para la apertura de la cuenta bancaria como precandidato(a), para lo cual aporto los siguientes datos:

Primer nombre	Segundo nombre	Primer Apellido	Apellido de casada	Segundo Apellido

Documento de identidad	Vigente (sí o no)	Fecha de vencimiento

	Sí _____	NO _____
Banco en que se hará la solicitud	Es miembro del Partido Realizando Metas	

	Sí _____ NO _____
Cargo	Declaro que cumplo con los requisitos

Correo electrónico	Celular

Firma	Fecha

Nota No. _____
___ de _____ de 2023

Señores
Banco Nacional

A quien concierne:

Por medio de la presente, certificamos que el ciudadano _____ con documento de identidad personal n. _____ ha presentado una nota a la Comisión Nacional de Elecciones Primarias del Partido Realizando Metas (RM) indicando que tiene interés en iniciar el trámite para ser precandidato(a) del Partido Realizando Metas (RM) al cargo de presidente de la República.

En cumplimiento de los artículos 232 del Código Electoral y 157 del Decreto 29 de 2022, y lo establecido en el Convenio de Cooperación para el establecimiento de parámetros operativos entre el Tribunal Electoral y el Banco Nacional de Panamá; así como el Tribunal Electoral y la Caja de Ahorros, con el fin de manejar todos los recursos referentes a la campaña, el precandidato(a) debe abrir una cuenta con una leyenda:

_____/ PCPP 2024 /precandidato a presidente.

El aspirante a precandidato(a) ***presidente*** **cuyo tope de campaña en elecciones primarias es de** ***B/.3,333.333.33*** ha manifestado que se encuentra realizando los trámites de su cuenta bancaria para cumplir con la reglamentación en el Banco Nacional, por lo que emitimos la presente certificación.

Atentamente,

_____
Comisión Nacional de Elecciones Primarias

CC: Copia a la Dirección Nacional de Organización Electoral

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Entre los Suscritos, a saber: _____, ciudadano panameño mayor de edad portador de la cédula de identidad personal **No**_____, con despacho profesional en el Corregimiento de _____ y por la otra, _____, mujer, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal **No.** _____, con dirección Provincia de Panamá, Corregimiento de _____, quien en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**, han celebrado un Contrato de Trabajo, el cual se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas partes convienen que **EL TRABAJADOR** prestará sus servicios profesionales como **CONTADOR,** así como cualquier otro servicio análogo complementario dentro del giro de las actividades de **EL TRABAJADOR** dentro de la campaña correspondiente a la Elecciones Primarias, al cargo del candidato al cargo de Presidente de la Republica de _____.

Forman parte de las obligaciones de **EL TRABAJADOR** las siguientes:

- **LLEVAR** la contabilidad y audito de todas la contribuciones privadas, de todos los ingresos y egresos que se realicen dentro de la campaña de elecciones primarias de _____, del partido Realizando Metas (RM).
- **CONFECCIONAR** los informes mensuales de ingreso y egresos de la campaña y revisar los depósitos realizados en la cuenta de la campaña de _____ en el Banco Asignado.
- **SUSCRIBIR** el informe de ingresos y gastos mediante Declaración jurada en tiempo oportuno.

SEGUNDO: **EL EMPLEADOR** podrá usar los servicios de **EL TRABAJADOR** en todas las labores análogas, similares o complementarias a las labores para cuya ejecución específica fue contratado. **EL TRABAJADOR** acepta la posibilidad de movilidad funcional u horizontal, dentro o fuera de **LA CAMPAÑA**.

CUARTA: EL TRABAJADOR se obliga a acatar las instrucciones de sus jefes inmediatos y efectuará sus labores con la intensidad, cuidado, esmero y eficacia necesarias que exige el desempeño de sus labores.

De igual forma, deberá proteger los secretos de la campaña y de sus colaboradores, y abstenerse de divulgar asuntos de carácter administrativo reservados, cuya divulgación pueda causar perjuicios a la Campaña. Esta obligación se mantiene aun cuando LA TRABAJADORA haya salido de la Campaña.

QUINTO: En pago de sus servicios, **EL TRABAJADOR** acuerda en este contrato que DONARA sus servicios profesionales a esta campaña.

SEXTO: El Horario de trabajo dispuesto por el Empleador para LA TRABAJADORA dentro de esta campaña es sujeto a decisión de la dirección administrativa de la misma.

EL EMPLEADOR: **EL TRABAJADOR:**

_____ _____

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Entre los Suscritos, a saber: _____, ciudadano panameño mayor de edad portador de la cédula de identidad personal **No.** _____, con despacho profesional en el Corregimiento de _____, _____, y por la otra, _____, varón, panameño, de nacionalidad panameña con cédula de identidad personal **No.** _____, con residencia laboral Provincia de Panamá, Corregimiento de _____, _____, _____, _____, _____, quien en adelante se denominará **EL COLABORADOR**, han celebrado un Contrato de Trabajo, el cual se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Ambas partes convienen que **EL COLABORADOR**, prestará sus servicios profesionales como **TESORERO,** así como cualquier otro servicio análogo complementario dentro del giro de las actividades de **EL EMPLEADOR,** dentro de la campaña de las elecciones Primarias del candidato **RICARDO ALBERTO MARTINELLI BERROCAL**.

Forman parte de las obligaciones del **COLABORADOR** las siguientes:

- **SUPERVISAR** la contabilidad y audito de todas la contribuciones privadas, de todos los ingresos y egresos que se realicen dentro de la campaña como candidato al cargo de presidente de la república de _____, de las ELECCIONES PRIMARIAS que realizará el Partido Realizando Metas (RM).
- **PRESENTAR** los informes mensuales del Contador(a) y cuando sean requeridos ante la dirección de Financiamiento político del Tribunal Electoral y el Banco asignado para la cuenta de la campaña interna (primarias) de _____.
- **ENCARGARSE** de la recaudación de donaciones privadas que sean giradas a favor de la campaña al cargo de candidato a presidente de la Republica en las elecciones Primarias del señor _____.
- **SUSCRIBIR** el informe de ingresos y gastos mediante Declaración jurada en tiempo oportuno.

SEGUNDO: EL EMPLEADOR podrá usar los servicios del **COLABORADOR** en todas las labores análogas, similares o complementarias a las labores para cuya ejecución específica fue contratado. **EL TESORERO** acepta la posibilidad de movilidad funcional u horizontal, dentro o fuera de **LA CAMPAÑA**.

TERCERO: EL COLABORADOR se obliga a acatar las instrucciones de sus jefes inmediatos y efectuará sus labores con la intensidad, cuidado, esmero y eficacia necesarias que exige el desempeño de sus labores.

De igual forma, deberá proteger los secretos de la campaña y de sus colaboradores, y abstenerse de divulgar asuntos de carácter administrativo reservados, cuya divulgación pueda causar perjuicios a la Campaña. Esta obligación se mantiene aun cuando **EL COLABORADOR**, haya salido de la Campaña.

CUARTO: En pago de sus servicios profesionales, se acuerdan entre las partes de este contrato que constituyen una **DONACION**, para esta **CAMPAÑA**, con un valor de _____.

QUINTO: El Horario de trabajo dispuesto por el Empleador para **EL COLABORADOR** dentro de esta campaña de elecciones **PRIMARIAS** está sujeto a decisión de la dirección administrativa de la misma.

EL EMPLEADOR **EL COLABORADOR**

_____ _____

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

TRIBUNAL ELECTORAL

LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DEPARTAMENTO DE IMPRENTA